Clase de Proceso:	EJECUTIVOS - OTROS
Radicado:	50573 40 89 001 2019 00113 00
Dte(s):	BANCOLOMBIA S.A.
Ddo(s):	ABELARDO VASQUEZ
Decisión:	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

Vista la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante *(fl.41-42), la cual se encuentra ajusta a derecho,* se procede a impartirse aprobación conforme a lo regulado en el Art. 446-3 del C.G.P., destacando que el valor total del crédito asciende a la suma de treinta y dos millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos con veinte centavos m/cte ($32.674.403,20), al 9 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto López (M), **23 de Julio de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **019**
de esta misma fecha.

IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria